

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Departamento de Patentes

DECRETO EXENTO Nº 1482

RETIRO; 06 de Mayo de 2019

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Distribuidora Galaxia Ltda.;
2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
3. - El Informe del Depto. de Obras Municipales de fecha 24/12/2018, que informa que el local es apto para giro solicitado, cuenta con permiso de edificación y recepción final, se encuentra tramitando I.F.C.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria, en el Rubro Comercial, Giro Distribuidora de Artículos de Librería e Insumos Computacionales, para su local ubicado en Pc. Nº 37 Lote Nº 2, Pc. Ajjal Valdivieso, Comuna de Retiro, a los Sres. Distribuidora Galaxia Ltda., Rut Nº 76.867.795-6.

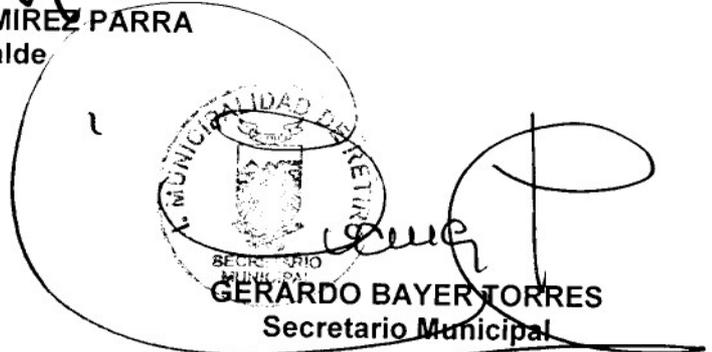
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*Rodrigo Ramirez Parra*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



*Marcela Quiroz Ceballos*  
MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
Encargada Departamento  
Patentes Municipales



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesada.
- Archivo Depto. Patentes

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**

06 MAY 2019